



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2024



VILLA TUNARI





CMVT

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI



● MARCO NORMATIVO

En cumplimiento al Artículo. 235 de la Constitución Política del Estado, y el art. 141 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez; el Concejo Municipal de Villa Tunari, presenta la Rendición Publica de Cuentas Inicial de la Gestión 2024, sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función publica.





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● MISIÓN INSTITUCIONAL



Constituirse en un órgano que cumple con la función legislativa, deliberativa y fiscalizadora estableciendo instrumentos jurídicos que permitan ordenar la vida local, el desarrollo armónico, de forma eficiente, suficiente y oportuna con participación ciudadana en el proceso de programación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública municipal; asimismo genera espacios de representación democrática de los habitantes del Municipio promoviendo acuerdos, iniciativas que coadyuven el desarrollo integral y sostenible de la sociedad para mejorar su calidad de vida





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● VISION INSTITUCIONAL

Ser el organismo Municipal por excelencia que mejor contribuya a elevar la calidad de vida de la población de Villa Tunari, creando instrumentos jurídicos municipales indispensables que promuevan una exitosa gestión municipal, en el marco de los criterios de: eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, sostenibilidad, participación ciudadana, respetando la dignidad humana, la diversidad de ideas y la pluralidad cultural.





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● ENFOQUE POLITICO



Villa Tunari, al ser uno de los municipios mas grandes del Departamento de Cochabamba, encara grandes desafíos en materia de planificación territorial, ordenamiento, movilidad urbana, cobertura de servicios básicos, salud, educación, cultura y seguridad ciudadana; aspectos que requieren de una adecuada y continua planificación y de gestiones recientes y efectivas para el cumplimiento de las metas de desarrollo municipal en el mediano y largo plazo.





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Emitir en el ámbito de sus competencias Leyes Municipales, Resoluciones Municipales, según el Ordenamiento Normativo vigente en el Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari.
- Fiscalizar en el ámbito de sus competencias, las actividades del Ejecutivo Municipal, velando el cumplimiento de las metas trazadas, con eficiencia y responsabilidad, para obtener buenos resultados de la Gestión Municipal, a través de las peticiones de informes escritos, orales, inspecciones y otros medios de fiscalización establecidos en la ley municipal de fiscalización 04/2014.
- Velar por el buen manejo y de manera transparente los recursos públicos del Estado, para el bienestar de los habitantes del Municipio de Villa Tunari.
- Aprobar el presupuesto de gastos que soporte su plan legislativo anual.
- Promover los mecanismos que legalmente conferidos y que contribuyan a garantizar en forma eficiente, suficiente y oportuna la participación ciudadana en el proceso de formación, ejecución, control evaluación de la gestión pública municipal.





CONCEJO MUNICIPAL

Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari

CONCEJO MUNICIPAL



G. A. M. DE VILLA TUNARI

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



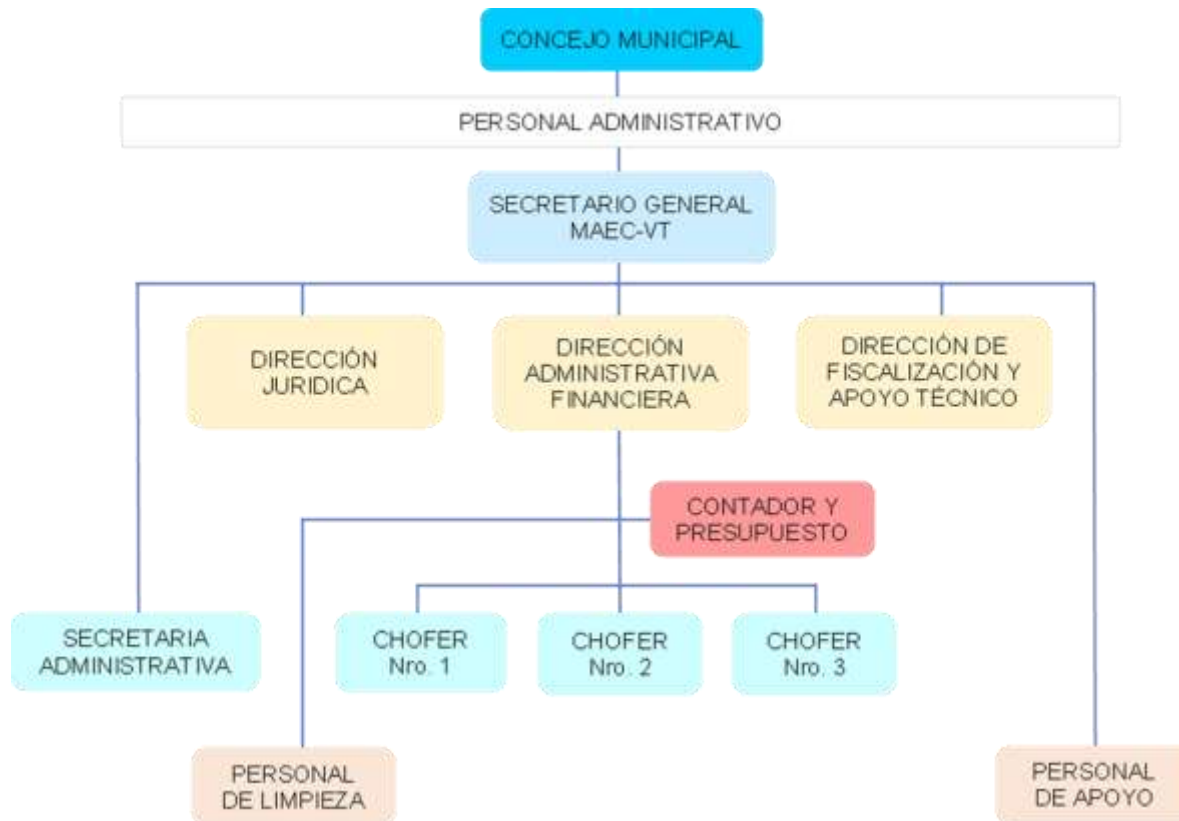


CMVT

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI



● ORGANIGRAMA DEL CONCEJO MUNICIPAL



La Estructura Organizacional vigente muestra que el Concejo Municipal de Villa Tunari, cuenta con 9 concejales y 11 Servidores Públicos permanentes, todos ellos distribuidos en las unidades organizacionales expuestas en el siguiente organigrama





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● COMPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA

Por Resolución Municipal N° 001/2024 de fecha 15 de enero de 2024 en Sesión de Honor del Concejo, se conformó la Directiva del Concejo Municipal de Villa Tunari de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **PRESIDENTE:** Gladys Inturias Espinoza
- ✓ **VICEPRESIDENTE:** M. Macario Moscoso Caballero
- ✓ **SECRETARIA:** Nora Ledezma Morales





CMVT

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI



● PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL



Richard Medina Nina
CONCEJAL



Roberto Miranda Campos
CONCEJAL



Francisco Quielcasi Flores
CONCEJAL



Nora Ledezma Morales
CONCEJAL



M. Macario Moscoso Caballero
CONCEJAL



Celida Marca Beltran
CONCEJAL



Gladys Inturias Espinoza
CONCEJAL



Walter Ayca Aduviri
CONCEJAL



Justina Ledezma Montaña
CONCEJAL





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL COMISIÓN ÉTICA Y MORAL

1

COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN PRIMERA

Constitución Legal, Administrativa y Financiera

COMISIÓN SEGUNDA

Desarrollo Humano Salud, Educación, Deportes, Cultura y Genero

COMISIÓN TERCERA

Obras Públicas y Planificación

COMISIÓN CUARTA

Transporte e Investigación

COMISIÓN QUINTA

Desarrollo Productivo, Medio Ambiente y Turismo





CMVT

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI



2

COMISIONES ESPECIALES

COMISIÓN ESPECIAL

Autonomías, OTBs y Coordinación con Organizaciones Sociales

COMISIÓN ESPECIAL

Límites, Historia y Documentación

COMISIÓN ESPECIAL

Desastres Naturales





CONCEJO MUNICIPAL

Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari

CONCEJO MUNICIPAL



G. A. M. DE VILLA TUNARI

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL





CMVT

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI



● PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Conforme información registrada en Sistema de Gestión Pública “SIGEP”, el presupuesto para la gestión 2024 es de Bs. 3.015.266,34 respectivamente, lo que representa el 100% de presupuesto programado.

PRESUPUESTO APROBADO GESTIÓN 2024											
Nro.	DA	UE	Prog.	Proy.	Act.	Fuente	Organismo	DETALLE	Presu. Inicial	Modificacines Aprobadas	Presu. Vigente
1	3	3	001	-	001	41	113	Funcionamiento Organo Deliberativo	2.750.000,00	0,00	2.750.000,00
2	3	3	340	-	001	41	113	Equipamiento Organo Legislativo	50.000,00	0,00	50.000,00
3	3	3	340	-	004	41	113	Defensa de Limites	20.000,00	0,00	20.000,00
4	3	3	340	-	006	41	113	Mantenimiento, Repuestos y Reparación Parque Automotor Organo Deliberativo	160.000,00	35.266,34	195.266,34
TOTAL Bs.									2.980.000,00	35.266,34	3.015.266,34
TOTAL PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL											3.015.266,34





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/03/2024

El Concejo Municipal de Villa Tunari ejecuta el presupuesto de forma efectiva y responsable, los recursos económicos y financieros asignados, se utilizaron con los principios de economía, eficiencia, eficacia, transparencia, oportunidad, legalidad, celeridad y cumplimiento de la normativa vigente en los plazos para cada procedimiento.

La ejecución del presupuesto al 31 de marzo de 2024 alcanzó a Bs. 438,976,10 (Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Seis 10/100 bolivianos) lo que representa el 14, 56% de ejecución.





CMVT

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI



DETALLE	Bs.
Presupuesto Vigente Gestión 2024	3.015.266,34
Ejecutado	438.976,10
Saldo por Ejecutar	2.576.290,24
Porcentaje de Ejecución	14,56%





CONCEJO MUNICIPAL

Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari

CONCEJO MUNICIPAL



G. A. M. DE VILLA TUNARI

ACTIVIDADES A SER REALIZADAS POR COMISIONES





CMVT

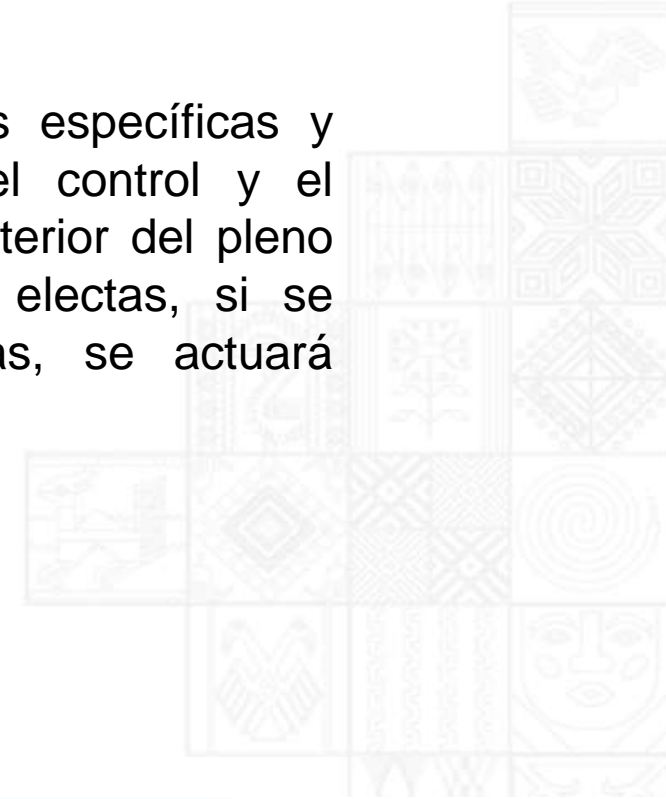
CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● COMISIÓN ÉTICA Y MORAL



En cumplimiento a las funciones específicas y conforme a Ley, se realizará el control y el seguimiento correspondiente al interior del pleno del Concejo, a las autoridades electas, si se evidencia conductas inapropiadas, se actuará bajo el código de ética.





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● COMISIÓN PRIMERA (CONSTITUCIÓN, LEGAL Y ADM. FINANCIERA)

- ❖ Informes sobre las expropiaciones y consolidación de Bienes Públicos Municipales
- ❖ Autorización y ratificación de firma de convenios Inter gubernativos.
- ❖ Aprobación y autorización para Firma de Contratos.
- ❖ Informe sobre los proyectos de Ley de Modificaciones presupuestarias.
- ❖ Informe para la aprobación del Programa Operativo Anual.





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● COMISIÓN SEGUNDA (DESARROLLO HUMANO, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, CULTURA Y GENERO)



- ❖ Seguimiento y Control al proceso de implementación y entrega del Desayuno Escolar.
- ❖ Seguimiento y control a diferentes Unidades Educativas del Municipio.
- ❖ Seguimiento y control a diferentes Centros de Salud del Municipio.
- ❖ Coordinación para la organización de los Juegos Estudiantiles del nivel primario y secundario.





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● COMISIÓN TERCERA (OBRAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN)

- ❖ Seguimiento y Fiscalización a la Ejecución y/o Desarrollo de Programas y/o Proyectos que ejecutará el Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari en la Gestión 2024.
- ❖ Seguimiento a los proyectos de preinversión priorizados por el Municipio.
- ❖ Seguimiento a los procesos de contratación según normativa.





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● COMISIÓN CUARTA (TRANSPORTE E INVESTIGACIÓN)

- ❖ Fiscalizar el parque automotor del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari.
- ❖ Fiscalizar contratos de servicios de mantenimiento y reparación.
- ❖ Seguimiento y control a los procesos de compras de repuestos y accesorios para el parque automotor del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari.





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● COMISIÓN QUINTA (DESARROLLO PRODUCTIVO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO)

- ❖ Seguimiento a los proyectos y programas productivos.
- ❖ Seguimiento y control a las políticas de protección de medio ambiente dentro del Municipio.
- ❖ Seguimiento a la Central de Insumos Agrícolas.
- ❖ Seguimiento a la planta Textilera Eterazama.





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● COMISIÓN ESPECIAL (DESASTRES NATURALES)

- ❖ Inspecciones a los sectores damnificados por desastres naturales dentro del Municipio.
- ❖ Seguimiento a los trabajos de prevención por desastres naturales.
- ❖ Gestión y coordinación con la Gobernación y Viceministerio de Defensa Civil para la atención a los damnificados por desastres naturales





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● COMISIÓN ESPECIAL

(AUTONOMIAS, OTBs y COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES)

La comisión presenta informes sobre la atención a tramites de reconocimientos, rectificaciones, cambios de categoría normativa de personalidades jurídicas de las OTBs, Sindicatos, Centrales, Comunidades y otras Organizaciones Territoriales de Base del Municipio de Villa Tunari.





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● COMISIÓN ESPECIAL (LÍMITES, HISTORIA Y DOCUMENTACIÓN)

- ❖ Consolidar la soberanía territorial de la jurisdicción del Municipio de Villa Tunari.
- ❖ Autorizar y otorgar Fotocopias Legalizadas de Leyes Municipales, Resoluciones Municipales, Ordenanzas Municipales y entre otros documentos existentes
- ❖ Revisar la Historia y Lucha Sindical de todos y cada uno de los Sindicatos, Centrales y organizaciones sociales que se encuentran afiliados a las Federaciones del Trópico y Yungas Chapare del Municipio de Villa Tunari respectivamente





CONCEJO MUNICIPAL

Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari

CONCEJO MUNICIPAL



G. A. M. DE VILLA TUNARI

RESULTADOS A ALCANZAR





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● FACULTAD DELIBERATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

- ✓ Deliberar y desarrollar debates de la gestión legislativa municipal, para lograr acuerdos y consensos.
- ✓ Deliberar los temas de interés municipal y comunitario.
- ✓ Deliberar, analizar y generar debates productivos del proceso legislativo y de fiscalización.
- ✓ Desarrollar análisis e interpretación normativa municipal.
- ✓ Llevar audiencias públicas, sesiones ordinarias y extraordinarias





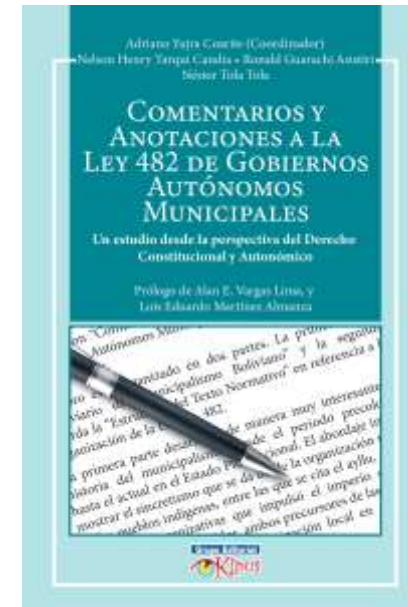
CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● FACULTAD LEGISLATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

- ✓ Legislar las competencias exclusivas (Art. 302 CPE).
- ✓ Elaborar leyes de desarrollo de la legislación básica en competencias compartidas.
- ✓ Elaborar leyes municipales.
- ✓ Elaborar resoluciones municipales.
- ✓ Considerar y aprobar la iniciativa legislativa ciudadana.





CMVT

CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI



● FACULTAD FISCALIZADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL

- ✓ Fiscalizar la ejecución del POA y su Presupuesto.
- ✓ Fiscalizar la ejecución y reglamentación de las competencias exclusivas del Órgano Ejecutivo.
- ✓ Fiscalizar la ejecución y reglamentación de las competencias concurrentes ejecutadas por el Órgano Ejecutivo.
- ✓ Fiscalizar la ejecución y reglamentación de las competencias compartidas ejecutadas por el Órgano Ejecutivo.
- ✓ Fiscalizar la gestión de los sub alcaldes de los distritos municipales.
- ✓ Fiscalizar a las Direcciones Administrativas y Empresas Municipales.
- ✓ Remitir Peticiones de Informe Escrito al Ejecutivo Municipal.
- ✓ Remitir Peticiones de Informe Oral.
- ✓ Realizar inspecciones de los proyectos.
- ✓ Realizar interpelaciones al personal jerárquico del Ejecutivo Municipal.
- ✓ Impulsar la transparencia de la Gestión Municipal.
- ✓ Coordinar ampliamente con el Control Social.





CMVT

**CONCEJO
MUNICIPAL DE
VILLA TUNARI**



GRACIAS...

